GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
13 DIC 2021
MISS

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 1055-2021
Guatemala, 09 de diciembre de 2021

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
13 DIC 2021
Firma: _____ Hora: 11:40
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 425-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.25,399.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urquyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCIÓN
RECIBIDO
13 DIC 2021
HORA: 11:36 NOMBRE: _____

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 1055-2021
Guatemala, 09 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 425-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.25,399.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Insitucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA GUATEMALA, C.A.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx

Sistema Informatico de Gestion -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES03 08.12.2.21
Ejercicio: 2021

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

ios | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | ESMENDOZA

ción Unidades Ejecutoras » Consolidación Reprogramacion

Unidad Ejecutora 212 - FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-

orrelativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidad
20	En cumplimiento al Oficio No. FDT-DF-444-2021/DM de fecha 26/11/2021, de la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.	SOLICITADO	333,995.00	0.00	INTRA1			52
19	Reprogramación de centro de costos en débitos y créditos de los grupos de gasto 100 y 200 de la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios para la ejecución de los gastos programados durante los meses de noviembre y diciembre 2021.	APROBADO PRESUPUESTO	25,399.00	25,399.00	INTRA2	07/12/2021	PRESDAF-146-21	51
18	Modificación presupuestaria para cubrir los saldos negativos de los renglones presupuestarios en el centro costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, Actividad 01 Dirección y Coordinación, del Fondo para Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SOLICITADO	982.00	0.00	INTRA2			51
17	Reprogramación de centro de costos en débitos y créditos de los grupos de gasto 100 y 200 de la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios para la ejecución de los gastos programados durante los meses de noviembre y diciembre 2021	APROBADO PRESUPUESTO	92,000.00	92,000.00	INTRA2	22/11/2021	PRESDAF-133-21	47
16	Modificación presupuestaria para cubrir los saldos negativos de los renglones presupuestarios en el centro costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, Actividad 01 Dirección y Coordinación, del Fondo para Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	APROBADO PRESUPUESTO	11,415.00	11,415.00	INTRA2	15/11/2021	PRESDAF-126-21	43
15	Modificación presupuestaria por un monto de Q. 500,000.00 con el objeto de dar viabilidad al convenio Marco Institucional entre el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- y la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, que se refiere a prestar servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs), con el objeto de beneficiar 5,000 personas de manera directa en 18 sitios públicos de salud de las áreas urbanas y rurales de bajos ingresos.	REGISTRADO	500,000.00	0.00	INTRA2			
14	Reprogramación de centros de costo en débitos para dar cumplimiento a los solicitado en Oficio Circular No. 038-2021, de fecha 13 de octubre de 2021, referente a espacio presupuestario, firmado por el Lic. Walter Rosendo González García, Director a.i. Dirección de Administración Financiera -DAF-, Lic. Sergio R. González Rodríguez, Viceministro Administrativo y Financiero con el Vo.Bo. Señor Ministro Ing. Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	APROBADO PRESUPUESTO	438,564.00	438,564.00	INTRA1	22/11/2021	327-2021	42
13	Reprogramación de centros de costo en débitos para dar cumplimiento a los solicitado en Oficio Circular No. 038-2021, de fecha 13 de octubre de 2021, referente a espacio presupuestario, firmado por el Lic. Walter Rosendo González García, Director a.i. Dirección de Administración Financiera -DAF-, Lic. Sergio R. González Rodríguez, Viceministro Administrativo y Financiero con el Vo.Bo. Señor Ministro Ing. Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.	ERRADO	460,000.00	0.00	INTRA1			
12	Modificación presupuestaria por un monto de Q. 500,000.00 con el objeto de dar viabilidad al convenio Marco Institucional entre el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- y la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, que se refiere a prestar servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs), con el objeto de beneficiar población estudiantil de escuelas de las áreas urbanas y rurales de bajos ingresos; así como en las áreas de salud, educación y seguridad	REGISTRADO	500,000.00	0.00	INTRA1			
11	Reprogramación de los centros de costos de FONDETEL en débitos y créditos de los grupos de gasto 100, 200 y 300 de la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios para la ejecución de los gastos programados en ejercicio fiscal 2021	APROBADO PRESUPUESTO	350,742.00	350,742.00	INTRA2	21/09/2021	PRESDAF097-21	35

12

ESP 10:41

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
06 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 425-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 19 a nivel de unidad ejecutora del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. ***El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de veinticinco mil trescientos noventa y nueve quetzales exactos (Q.25,399.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.* ***CONSIDERANDO:*** *Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *y artículos 74 y 75 del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *y los artículos 74 y 75 del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar el comprobante de reprogramación*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

subproductos número 19 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020, TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.* ----------

---

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

FONDETEL

Oficio No. FDT-DF-440-2021/DM
Guatemala, 03 de diciembre 2021

-2195-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECIBIDO
03 DIC 2021
Recibido a las: 12 Horas: 35 Mins.
Firma:

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, -FONDETEL-

Por este medio, sírvase encontrar los comprobantes tipo INTRA 2:

No. 19 a nivel de unidad ejecutora, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
No. 18 a nivel centro de costo 2591, Administrativo y Financiero

Los comprobantes mencionados se presentan por un monto de **VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 25,399.00),** del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes".

Esta reprogramación de Centros de costo, se realiza con el objeto de contar con las respectivas disponibilidades presupuestarias para ejecución presupuestaria durante el mes diciembre 2021, la cual no genera impacto en la ejecución de metas físicas, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

Mario Ruddy Velasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

MSc. Alvaro David Ubico Aguilar
Gerente General
En Funciones
FONDETEL

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

FONDETEL

JUSTIFICACIÓN PLANIFICACIÓN
MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

La presente justificación es de respaldo a la modificación presupuestaria realizada por el área Financiera, tipo INTRA2, por un monto de **VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 25,399.00)**, con comprobante correlativo del Sistema de Gestión SIGES número **18**, en el centro el centro de costo **2591 Administrativo y Financiero,** y comprobante numero **19** a **nivel de Unidad Ejecutora**.

Esta modificación presupuestaria se solicita con el objeto de contar con disponibilidades presupuestarias durante el mes de diciembre 2021, por los pagos de diferentes compromisos adquiridos de forma emergente y que son necesarios para el buen funcionamiento de las oficinas administrativas de FONDETEL.

Derivado de lo anterior, y considerando que la ejecución se llevó a cabo dentro los renglones programados a ejecutar durante el mes de diciembre 2021, se indica que no **se generan cambios en la ejecución de metas físicas**.

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

Mario Ruddy Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

FONDETEL

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
RESOLUCION 84-2021
AREA DE PLANIFICACIÓN

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y El Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, como entidad del Estado tiene la facultad de poder readecuar su presupuesto asignado vigente según Acuerdo Gubernativo 253-2020 del Ministerio de Finanzas Publicas, Articulo 1 "Distribución Analítica del Presupuesto" y Artículos 5 y 6 "Modificaciones de Metas Físicas" con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

Que con base en lo establecido en el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 3; Decreto No. 25-2018 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y los indicados en los artículos 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo Numero 253-2020, "Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, numerales 12, 13 y 20.

RESUELVE

PRIMERO: Instruir a la Unidad de Planificación para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2021, si fuese el caso de un reordenamiento o modificación en el impacto de metas físicas derivado de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA2; por un monto de **VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 25,399.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", misma que NO genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora.

SEGUNDO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, viernes 03 de diciembre de dos mil veintiuno, comuníquese.

M.Sc. Álvaro David Ubico Aguilar
Gerente General
En Funciones
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 3/12/2021 HORA : 10:52.10 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	19

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-25,399.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									
	23	00	000	001	000	100	11	-5,004.00	0.00
	23	00	000	001	000	200	11	-20,395.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	25,399.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									
	23	00	000	001	000	100	11	5,381.00	0.00
	23	00	000	001	000	200	11	20,018.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-25,399.00	25,399.00
		-25,399.00	25,399.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-25,399.00	25,399.00
0000-SIN ORGANISMO	-25,399.00	25,399.00
0000-SIN CORRELATIVO	-25,399.00	25,399.00
Total	-25,399.00	25,399.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos en débitos y créditos de los grupos de gasto 100 y 200 de la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios para la ejecución de los gastos programados durante los meses de noviembre y diciembre 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 3/12/2021 HORA : 10:52.10 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	19

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas

Centro Costo Consolidados

2591-18;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos en débitos y créditos de los grupos de gasto 100 y 200 de la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios para la ejecución de los gastos programados durante los meses de noviembre y diciembre 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FIRMA FONDETEL

Mario Rudy Cruz Ruiz
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 3/12/2021 HORA : 10:43.01 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	18

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-5,004.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-15,000.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-5,395.00	0.00
												Total	**-25,399.00**	**0.00**

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	153	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	381.00	
212	23	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
212	23	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	4,142.00	
212	23	00	000	001	000	0101	275	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	450.00	
212	23	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	15,350.00	
212	23	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	76.00	
												Total	**25,399.00**	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-25,399.00	25,399.00
	Total	**-25,399.00**	**25,399.00**

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos en débitos y créditos de los grupos de gasto 100 y 200 de la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios para la ejecución de los gastos programados durante los meses de noviembre y diciembre 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 3/12/2021 HORA : 10:43.01 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	18

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-25,399.00	25,399.00
0000-SIN ORGANISMO	-25,399.00	25,399.00
0000-SIN CORRELATIVO	-25,399.00	25,399.00
Total	-25,399.00	25,399.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos en débitos y créditos de los grupos de gasto 100 y 200 de la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios para la ejecución de los gastos programados durante los meses de noviembre y diciembre 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

FIRMA

Mario Rudd Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
FONDETEL

FIRMA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

FONDETEL

Oficio No. FDT-DF-439-2021/DM
Guatemala, 03 de diciembre 2021

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director A.I.
Dirección de Administración Financiera –DAF –
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, -FONDETEL-

Por este medio, sírvase encontrar los comprobantes tipo INTRA 2:
No. 19 a nivel de unidad ejecutora, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-

por un monto de **VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 25,399.00)** del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes".

Esta reprogramación de Centros de costo, se realiza con el objeto de contar con las respectivas disponibilidades presupuestarias para ejecución durante el mes de diciembre 2021.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

FONDETEL

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA
RESOLUCIÓN 85-2021
ÁREA DE PRESUPUESTO

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Acuerdo Gubernativo 421-2001 "Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía", artículo 8 "De la Gerencia General", a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, como entidad del Estado tiene la facultad de poder readecuar su presupuesto asignado vigente según Acuerdo Gubernativo 253-2020 del Ministerio de Finanzas Publicas, Articulo 1 "Distribución Analítica del Presupuesto" y Artículos 5 y 6 "Modificaciones de Metas Físicas" con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

Que con base en lo establecido en el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 3; Decreto No. 25-2018 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y los indicados en los artículos 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo Numero 253-2020, "Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, numerales 12, 13 y 20.

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, del centro de costo número **2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, para realizar modificación presupuestaria tipo INTRA2, con la finalidad de reorganizar y reorientar los saldos presupuestarios y de esta manera financiar los renglones necesarios para realizar las compras de bienes y servicios programados en el presente cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021, por un monto de por un monto de **VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 25,399.00)** del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes".
, de la Fuente de Financiamiento 11 "ingresos corrientes".

SEGUNDO: Se instruye al Área Financiera para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, viernes tres de diciembre de dos mil veintiuno, comuníquese.

MSc. Alvaro David Ubico Aguilar
Gerente General
En Funciones
FONDETEL

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN DÉBITOS Y CRÉDITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Se solicita la reprogramación en débitos y créditos en el centro de costo **2591 "Administrativo y Financiero"**, por un monto de por un monto de **VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 25,399.00),** dentro del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes", con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios necesarios para la ejecución presupuestaria en el mes de diciembre de 2021

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

JUSTIFICACIÓN

DÉBITOS GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", Q. 5,004.00
Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" Q. 5,004.00
A la presente fecha los compromisos pendientes de pago por servicios de mantenimiento de vehículos son menores y saldo es suficiente para cubrirlos, por lo que es conveniente utilizar esta disponibilidad en otros compromisos.

DÉBITOS GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", Q. 20,395.00
Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

267 "Tintes pinturas y colorantes" Q. 15,000.00
Los gastos realizados en este renglón presupuestario fueron menores a la disponibilidad que se tiene a la fecha, por lo que, se considera que el saldo podrá utilizarse para cubrir algunos compromisos adquiridos que serán cancelados en el mes de diciembre 2021.

298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q. 5,395.00
El saldo disponible de este renglón presupuestario se está utilizando para la compra de repuestos para los vehículos propiedad de FONDETEL, sin embargo, los próximos servicios se realizarán el próximo año, por lo que se considera que es procedente realizar el débito para cubrir otros gastos.

CRÉDITOS GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Q. 5,381.00
Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

153 "ARRENDAMIENTOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA" Q. 381.00
Se solicita el crédito en este renglón de gasto con el objeto de cumplir con el contrato que se tiene por el arrendamiento de fotocopiadoras del mes de diciembre/2021

171 "MATENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q. 5,000.00
Se solicita el crédito en este renglón de gasto con el objeto de realizar reparaciones menores en ventanas y puertas en las instalaciones del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

CRÉDITOS GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Q. 20,772.00
Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

268 "PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C." Q. 4,142.00
Se solicita el crédito en este renglón de gasto para la compra de vinil para el estampado de puertas de vidrio, así también para la adquisición de una puerta abatible de PVC que se instalará en la unidad Administrativa y Financiera.

Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
120484	Puerta abatible alto 2 metros ancho 2.4 metros grosor de vidrio;5 ml; material pvc y vidrio	1	Q. 4,142.00	Q. 4,142.00
			Total...	**4,142.00**

275 "PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO" Q. 450.00
Derivado a remodelación que se están realizando en las oficinas de FONDETEL y por cambios necesarios en las ordenes de trabajo nos vemos en la necesidad de adquirir dos tabiques de yeso, los cuales son de suma urgencia adquirirlos para instalarlos lo antes posible.

Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
61624	Tabique ancho 4 pies, largo 8 pies de tablacemento	2	Q 225.00	Q 450.00
			Total...	**Q 450.00**

284 "ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS" Q. 15,350.00

Se solicita el crédito en este renglón para realizar el pago en los primeros días del mes de diciembre/2021, de puertas y ventanas que se instalaron en las oficinas administrativas de FONDETEL, derivado de la remodelación que se está realizando.

Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
92711	Puerta alto 2.1 metros, ancho 0.7 metros estructura aluminio, anodizado, grosor de vidrio 5 milímetro material vidrio	4	Q 2,922.50	Q 11,690.00
127032	Ventana alto 1 metro ancho 1.24 metro, estructura aluminio anodizado; grosor de vidrio 5 milímetros material de vidrio	3	Q 1,220	Q 3,660.00
			Total...	**Q 15,350.00**

289 "OTROS PRODUCTOS METALICOS" Q. 76.00

Con objeto de asegurar las oficinas que se utilizan como bodegas de inventarios y servicios generales, es necesaria y urgente adquisición de candados, los que serán adquiridos, en los primeros días del mes diciembre/2021

Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
78486	Candado material: Latón; Tamaño: 30 milímetros	2	Q 38	Q 76.00
			Total...	**Q 76.00**

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 3/12/2021 HORA : 10:52.10 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	19

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-25,399.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									
	23	00	000	001	000	100	11	-5,004.00	0.00
	23	00	000	001	000	200	11	-20,395.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	25,399.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									
	23	00	000	001	000	100	11	5,381.00	0.00
	23	00	000	001	000	200	11	20,018.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-25,399.00	25,399.00
		-25,399.00	25,399.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-25,399.00	25,399.00
0000-SIN ORGANISMO	-25,399.00	25,399.00
0000-SIN CORRELATIVO	-25,399.00	25,399.00
Total	-25,399.00	25,399.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos en débitos y créditos de los grupos de gasto 100 y 200 de la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios para la ejecución de los gastos programados durante los meses de noviembre y diciembre 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 3/12/2021 HORA : 10:52.10 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	19

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas

Centro Costo Consolidados

2591-18;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos en débitos y créditos de los grupos de gasto 100 y 200 de la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios para la ejecución de los gastos programados durante los meses de noviembre y diciembre 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FIRMA
FONDETEL

Marco Vinicio [illegible] Carballo
DIRECTOR ADM[illegible]IVO
FON[illegible]
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 3/12/2021 HORA : 10:43.01 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-5,004.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-15,000.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-5,395.00	0.00
												Total	-25,399.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	153	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	381.00	
212	23	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
212	23	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	4,142.00	
212	23	00	000	001	000	0101	275	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	450.00	
212	23	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	15,350.00	
212	23	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	76.00	
												Total	25,399.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-25,399.00	25,399.00
	Total	-25,399.00	25,399.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos en débitos y créditos de los grupos de gasto 100 y 200 de la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios para la ejecución de los gastos programados durante los meses de noviembre y diciembre 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 3/12/2021 HORA : 10:43.01 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	18

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-25,399.00	25,399.00
0000-SIN ORGANISMO	-25,399.00	25,399.00
0000-SIN CORRELATIVO	-25,399.00	25,399.00
Total	-25,399.00	25,399.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos en débitos y créditos de los grupos de gasto 100 y 200 de la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios para la ejecución de los gastos programados durante los meses de noviembre y diciembre 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FIRMA
FONDETEL

Marco Vinicio Ivera Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL
FIRMA